



INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR LAS BRISAS
RESOLUCION DE APROBACION N° 4388 DE OCTUBRE 15 DE 2008 DE SEM
DANE 366001005540 – NIT. 816006284-2

Pereira, febrero 10 de 2016

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ

Directora Administrativa de Prestación del Servicio
Educativo y Administración de Plazas Docentes

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Pereira

Cordial saludo.

Dando respuesta a la Circular 0017 del 8 de febrero de 2016 sobre la ejecución de recursos con destinación específica, me permito informarle que la Institución recibió dos transferencias específicas así: \$1'999.994 para desarrollar el Proyecto Expresión Cultural y Artística Embera Chamí (ETNOEDUCACIÓN) y \$11'270.270 para compra materiales para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, así:

VALOR RECIBIDO	VALOR EJECUTADO	SALDO
\$ 1'999.994	\$1'526.999	\$ 472.995
\$11'270.270	\$7'792.948	\$3'477.322

El saldo por ejecutar del Proyecto Etnoeducación se ejecutará a finales del mes de febrero de 2016 y el de Necesidades Educativas Especiales en el mes de abril de 2016.

Cualquier información adicional al respecto con gusto le será suministrada.

Atentamente,

PAULA ELIDA MOSQUERA HURTADO

Rectora

Anexo: soportes de gastos.

COMUNA VILLASANTANA BARRIO LAS BRISAS – PEREIRA
TELS. 3318265 – 3318494 - 3319617



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	10 de febrero de 2016	Número de radicado:	5953
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PAULA ELIDA MOSQUERA HURTADO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A CIRCULAR N° 0017/2016	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	11
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

